

letín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1974, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, resultando admitidos:

Don Jesús Mínguez Comino (D. N. I. 6.036.380).
Don Antonio Estañ Girona (D. N. I. 21.910.732).
Don Vicente Berenguer Baeza (D. N. I. 21.307.794).
Don José Sánchez Moya (D. N. I. 22.860.486).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso previsto en el punto 45 de las bases que rigen en esta convocatoria. Alicante, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—1.086-E.

4221 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles de su plantilla de funcionarios de carrera.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles, de la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del día 5 de noviembre de 1974.

D. N. I.

Admitidos:

Don Francisco Pineda Albaladejo	22.890.812
Don Diego López Bernal	22.838.717
Don Ignacio Aparicio Moral	22.901.115
Don Juan Francisco López Martínez	22.902.089

Excluidos:

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 21 de enero de 1975.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4222 ORDEN de 4 de enero de 1975 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)», «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología especial)» y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología general)», «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología especial)» y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Fisiología humana)» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid y Santander.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo

dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4223 ORDEN de 10 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» (1.ª cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuepro de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», «Lengua española y Literatura española en sus relaciones con la Literatura Universal», «Lengua y Literatura españolas», «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», «Literatura española» e «Historia de la Literatura hispanoamericana», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañados del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4224 ORDEN de 11 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia de la Lengua española y Teoría del Lenguaje», «Gramática general y Crítica literaria», «Gramática histórica de la Lengua española» e «Historia del español», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la

publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4225 *ORDEN de 13 de enero de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca).*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (Palma de Mallorca).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 5, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4226 *ORDEN de 23 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que corresponde a la situación existente el día 27 de febrero de 1972, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Almagro Basch.

Vocales: Don Antonio Beltrán Martínez, don Francisco Jorda Cerdá, don Alberto Balil Illana y don Juan Maluquer Montes, Catedráticos de las Universidades: de la de Zaragoza, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Valladolid, el tercero y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocales suplentes: Don Miguel Tarradell Matéu, don Manuel Pellicer Catalán, don Ramón Otero Tuñez y doña María del Pilar Acosta Martínez, Catedráticos de las Universidades: de la de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Santiago, el tercero y de La Laguna, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4227

ORDEN de 4 de febrero de 1975 por la que se acepta la renuncia de un Vocal titular de la Comisión dictaminadora del concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Luis Ortiz Muñoz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular de la Comisión dictaminadora del concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), para el que fué nombrado por otra de 16 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este Ministerio encontrando razonadas las causas que alega el interesado ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Ortiz Muñoz a doña Esperanza Ducau Verdejo y Vocal suplente en sustitución de la señora Ducau Verdejo a don Santiago Olives Canals, Catedráticos respectivamente, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Miguel Servet» de Zaragoza, y «Jaime Balmes» de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Departamento.

4228

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se anuncia concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para proveer la vacante de Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, por jubilación del titular que la desempeñaba.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 26 de mayo de 1943 en relación con el 74 de la Ley de Ordenación Universitaria, aplicable en la forma prevista por la disposición final cuarta de la Ley General de Educación, ha acordado anunciar a concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la provisión de la expresada vacante, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—De acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 2481/1971, de 17 de septiembre, sobre provisión de plazas servidas por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, podrán participar en este concurso todos los funcionarios del expresado Cuerpo que pertenezcan a la especialidad de Bibliotecas.

Segunda.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Las solicitudes, dirigidas al Director general de Personal, habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio e en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Cuarta.—Los solicitantes, acompañarán a su instancia hoja de servicios y aquellos documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que deseen alegar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

4229

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.